

LA AFIRMACIÓN DEL PANAMERICANISMO¹

El panamericanismo se afirma en veinticinco años, desde el primer congreso de 1890, y muere pronto el recuerdo de antiguas asambleas, en que confesaran periódicamente su exacerbada indisciplina naciones de tradición semejante. Crece en ambición, gana prosélitos, se cristaliza en doctrinas de indudable grandeza. Persiste siempre entre las declaraciones de los políticos y la acción cotidiana un penoso divorcio; la intervención de los Estados Unidos preocupa, como disfraz de conquista, como regresión a un período no remoto de expansión territorial. Y aunque se afanan en demostrar los secretarios del Estado sajón que la república maternal sólo ambiciona el progreso de democracias menores, en la rudeza de su ministerio descubren las naciones protegidas intenciones de tutela o de despojo.

Dos tendencias se manifiestan en relación con este civilizador apostolado. El pueblo inglés educa restringiendo libertades y aplica su método predilecto a la India rebelde, al Egipto que despilfarraba riquezas e ignoraba los beneficios del orden. Prepara lentamente para la futura libertad a naciones incapaces de *self-government*, concediéndoles parciales franquicias, dominándolas sin excesiva rudeza, disolviendo el instinto revolucionario en largos años de paz impuesta. Es la más audaz experiencia psicológica de los tiempos modernos; el cerebro en formación sufre, como el de los antiguos aimaraes, la ineludible presión de un método constante. Si la anarquía es una enfermedad del organismo político, médicos eminentes, apoyados en cañones, practican en inmensos asilos una cura social. Y así llega el pueblo, sujeto a minuciosa vigilancia, a gobernarse libre y sabiamente en un distante porvenir. Los españo-

¹ Extraído de «El panamericanismo: su pasado y su porvenir». Separata de la *Revue Hispanique*, Nueva York/París, vol. XXXVII, 1916, pp. 31-45. [THM]

les latinizados desconocen el mérito de esa autoritaria presión. Prefieren la revolución permanente al orden externo; el sangriento aprendizaje de la autonomía en batallas civiles, en la grandeza y decadencia de las tiranías, a una engañosa arquitectura política sin bases profundas. Sólo ensayando hasta la miseria, hasta el crimen, las fuerzas propias, se llega, según estos individualistas apasionados, a la paz digna y a la organización durable.

Cuando se recuerda el progreso higiénico y escolar de Cuba, atribuido a la intervención de Estados Unidos, denuncian los defensores de la extrema libertad los vicios políticos que dejara el gobierno extranjero, la venalidad de las elecciones, el plebeyo materialismo, la corrupción administrativa, el mercantil abandono de la independencia en cambio de áureos provechos. Se estudia males análogos en Santo Domingo, donde los norteamericanos administran las finanzas, presiden las elecciones y destierran a presidentes insumisos. En todas partes el parasitismo de los funcionarios yanquis consume, como el de los doctores castizos y [el] de los caudillos militares, el presupuesto nacional. Haití, república neoafricana, ha recibido en este año la temida visita del imperialismo; y allí también el erizado poder que llega trae, en cambio de indiscutibles beneficios, un intolerable despotismo.

Potencia interventora, que corrompe con previsión, según estos hostiles testimonios; divide para imperar, estimula revoluciones en Nicaragua o en México, persigue a los representantes mestizos de un viril nacionalismo, agita democracias naturalmente volubles para imponerles la necesaria paz, «paz americana», análoga al orden moral de los conquistadores, a la tiranía benévola de Roma, a la ruda disciplina de la Santa Alianza. Roosevelt ha confesado que provocó una revolución en Panamá para desmembrar a Colombia y adueñarse de la importante zona del Canal; el Senado washingtoniano, desgarrando el manto de la dignidad patricia, condenó la aventura y ofreció a la república despojada reparaciones. Cesa la sana barbarie de altivas repúblicas y, en cambio, el régimen plutocrático pacifica enervando fuerzas generosas y extraviadas. Desaparecen la marcial grandeza y la noble miseria y gobierna el dios pesado de los más vulgares intereses.

Pero la civilización es siempre, según la uniforme lección de los sociólogos, orden interno, desarrollo industrial, disminución repentina del militarismo, difusa riqueza que aleja de la vida cotidiana la faz heroica. El tránsito de una edad guerrera a un período de activo industrialismo, lo precipitan los norteamericanos invadiendo con abundantes

capitales tierras de oculto poder y conservando la paz en medio de las trágicas ambiciones de los caudillos. Entregadas a sí mismas al violento juego de las revoluciones, avanzan las democracias inconscientes a la final disolución. Presidentes «regeneradores» o «restauradores» contribuyen, con nuevos estatutos, a la decadencia irresistible. Del viejo sistema colonial subsisten escasos fragmentos; todo vuelve, en la tierra y en los hombres, a un caos frenético. Los Estados Unidos ofrecen prosperidad material, aquietan y organizan. Entre dos amenazas, provisoria tutela o ruina definitiva, está, para la América tropical, la vía de salud. O cesa la anarquía por espontáneo esfuerzo, o llega el rubio conquistador. Al fundar estables situaciones y crear intereses, reconozcamos que la nación sajona robustece a las mismas naciones que invade y pone las bases de su futura independencia. No ocupa, por otra parte, repúblicas ordenadas, como El Salvador o Costa Rica, respeta en Cuba los ensayos de una insegura libertad y sólo abruma con su imperialismo a pueblos decadentes.

Las jóvenes democracias aspiran a resolver libremente sus problemas peculiares. Prefieren la muerte a una perdurable minoría. La obra de saneamiento de rasurados procónsules, la medicina de intrusos doctores, no convence a gobiernos seguros de su propia virtud reformadora. Aun los partidos de oposición, que combaten al caudillo imperante, temen a los maridajes con un extraño poder, que serán para las depuraciones en que sueñan fuentes de nueva impureza.

Subsiste, no obstante, la dirección panamericanista en los consejos de Washington, presión continua de un gobierno previsor. A despecho de todas las protestas, se afana en cuidar a naciones desordenadas. Falta a su acción la reciprocidad: como en los contratos sinalagmáticos de la vida civil, la definición de mutuos deberes y derechos, la correspondencia de utilidades y privilegios que despoje al credo unitario de su antigua rudeza. Sólo el progreso de las naciones americanas, o la repentina eminencia de alguna república, puede cambiar la condenada tutela en libre amistad de iguales democracias. Si se perpetúa la indisciplina y la bohemia revolucionaria, imperará, en un continente anónimo, el único poder organizado.

A fines del siglo XIX prosperan felizmente, en la región austral de América, bajo la influencia de extranjeras inmigraciones, naciones fuertes: la Argentina, rica, poderosa, en segura paz; el Brasil, antiguo imperio de firmes tradiciones, vencen la discordia y aspiran a juntarse a la nación iniciadora en empresas de dignidad y utilidad. Para que las rela-

ciones entre las dos Américas no implicaran sumisión de unos pueblos y hegemonía de otros, debía sufrir decremento la potencia mayor o crecer las naciones inferiores en influencia y poder. De estos cambios sólo el segundo se realiza. Orgullosa de su fortuna reciente, la América, que triunfa de males hereditarios, reclama de milenarias naciones consideración adecuada a su reciente excelencia. Aspira a figurar en el drama de los estados modernos, región tributaria que se elevará a la realeza cuando fracasen los imperios adustos en un ineludible *ricorso*. Los Estados Unidos reconocen pronto que, en la confusión de naciones meridionales, tres concertadas democracias van a disputarle esa solitaria hegemonía que pesó rudamente sobre los destinos de naciones infantiles.

El primer acto de esta intervención fue la nota de un estadista argentino, el doctor Drago, que agregaba corolarios inevitables al postulado político de Monroe. Nueva doctrina sólida y enérgica, en que un mundo sumiso a centenaria tutela reafirma su invulnerable autonomía. En diciembre de 1902, una reclamación diplomática degenera en intervención. México, en bancarota, sufrió hace cuarenta años la invasión extranjera y, en su ruda meseta, la trágica suntuosidad de una intrusa reyecía. Los ministros de Inglaterra y de Alemania exigían ahora de Venezuela el pago inmediato de acreencias discutidas, empleaban la coerción y presentaban un ultimátum al gobierno rebelde. Al rechazo del país deudor contestan los representantes de aquellas potencias con la agresión de sus escuadras, la destrucción de unidades navales, el bombardeo de Puerto Cabello y el bloqueo de los demás puertos de la costa amenazada, sin previa declaración de guerra. Los Estados Unidos se oponen a este ataque disfrazado de pacífica misión. Se rompen entonces las hostilidades entre la débil república y los imperios formidables. Italia se une a ellos. Después de una estéril demostración naval, se retiran los barcos solemnemente a las remotas costas de Europa y quedan sometidas al Tribunal de La Haya las cuestiones no resueltas. La expedición, valiéndose de recursos de fuerza, se proponía cobrar las sumas reclamadas por los extranjeros perjudicados en las guerras internas de Venezuela y los atrasados intereses de préstamos al fisco. La banca se tornaba marcial y cañones inminentes apoyaban el fantástico desfile de cifras ni reconocidas ni juzgadas por tribunales.

El doctor Luis María Drago, canciller argentino, protestó, en su célebre nota de 29 de diciembre de 1902, contra esa injusta violencia, y, elevándose del caso presente a consideraciones de interés americano, definió los derechos y los deberes de los gobiernos de América en rela-

ción con la Europa prestamista. «Algunas consideraciones relativas» a ese cobro compulsivo exponía el ministro; evidentes demostraciones fundadas en el universal derecho de gentes contra el método instaurado por gobiernos desdeñosos y arbitrarios. «El capitalista que suministra su dinero a un Estado extranjero tiene siempre en cuenta cuáles son los recursos del país en que va a actuar y la mayor o menor probabilidad de que los compromisos contraídos se cumplan sin tropiezo»; «el acreedor sabe que contrata con una entidad soberana, y es condición inherente de toda soberanía que no puedan iniciarse ni cumplirse procedimientos ejecutivos contra ella, ya que ese modo de cobro comprometería su existencia misma, haciendo desaparecer la independencia y la acción del respectivo gobierno»; «el reconocimiento de la deuda, la liquidación de su importe, pueden y deben ser hechos por la nación, sin menoscabo de sus derechos primordiales como entidad soberana; pero el cobro compulsivo e inmediato, en un momento dado, por medio de la fuerza, no traería otra cosa que la ruina de las naciones más débiles y la absorción de su gobierno, con todas las facultades que le son inherentes, por los fuertes de la Tierra».

El brillante apostolado argentino confirmaba un aspecto esencial de toda política americana: en la fatal debilidad de naciones que crecen dolorosamente, en la pobreza de repúblicas sin capital nacional, la autonomía financiera, sin la cual la independencia proclamada en las constituciones es un nombre vano, *flatus vocis*. De Monroe a Drago observamos un evidente desarrollo lógico; del reconocimiento de la autonomía del Nuevo Mundo y del rechazo de la colonización europea se avanza, sin solución de continuidad, a la protesta contra la coerción en nombre del comercio y de la banca, perenne disfraz de conquistas insidiosas. 1823 y 1902 son fechas complementarias en la extensión de un principio tutelar. Explicaba el doctor Drago que «el camino más sencillo para la apropiación y la fácil suplantación de las autoridades locales por los gobiernos europeos es precisamente el de las intervenciones financieras». Se sustituía al viejo optimismo de los estadistas del Plata la desconfianza previsor; a un excesivo cosmopolitismo, la visión de limitados horizontes: «son muchos ya los escritores europeos que designan los territorios de Sud América, con sus grandes riquezas, con su cielo feliz y su suelo propicio para todas las producciones, como el teatro obligado donde las grandes potencias, que tienen ya preparados los instrumentos y las armas de la conquista, han de disputarse el predominio en el curso de este siglo».

Una fe robusta en los destinos del continente agredido surge de esa nota severa: el reconocimiento de la solidaridad; «apoyándose las unas en las otras», inspirándose estas inseguras democracias en el «sentimiento de confraternidad continental», llegarán a «su desenvolvimiento pleno», porque en ellas descubrimos fe, virtud y energía suficientes. No es ya la minoría estado de pueblos que tan firmemente defienden su derecho violado. Aspiran al gobierno de sí mismos, respetado el país débil por la nación en progreso, juntos en una tarea análoga en la provechosa conjunción de dos sentimientos, nacionalismo y americanismo, cuya divergencia sería, para el hemisferio armonioso, la obra de un hado siniestro.

La república norteamericana ni aprueba ni rechaza la teoría argentina: no ataca la represión tan enérgicamente como el canciller platense y recuerda a los hispanoamericanos el deber cardinal de mantener «el orden dentro de sus fronteras» y de cumplir «sus justas obligaciones con los extranjeros». Pero, ¿quién define la justicia o la injusticia de un crédito? ¿El tribunal nacional o el gobierno extranjero? ¿La razón del fuerte o la fuerza de la razón? Con solicitud protectora ha declarado el presidente de los Estados Unidos, en su mensaje de 1903, que si respetan las convenciones formadas con el exótico acreedor, «pueden descansar seguros» estos menores estados bajo el estrellado estandarte de cien millones de rubios y rudos hermanos. Sin renunciar a este ideal baluarte, empiezan las democracias neoibéricas a exigir para su libre esfuerzo atención y respeto. Comprendan la magnífica originalidad de su tentativa constitucional: «el ensayo más considerable que la humanidad haya realizado del sistema republicano de gobierno», decía el doctor Drago tres años más tarde en un banquete, que congrega a estadistas representativos de la América, diversa en razas y uniforme en designios.

Pero no satisface este triunfo parcial a los políticos del Sur: ingresan triunfalmente en más vasta asamblea de naciones. Segundo acto de intervención en los graves consejos de potencias displicentes. A la primera Conferencia de la Paz, reunida en La Haya en 1899, no fueron invitadas las repúblicas sometidas a irrevocable ostracismo por los doctores de una civilización infalible. Sólo México, bajo el régimen de la dictadura porfiriana, y el Brasil, antiguo imperio, debían enviar representantes al estéril Congreso de acuerdo universal. No figuró en sus discusiones sino el ministro mexicano. En la segunda Conferencia de 1907, después de la rotunda declaración de Drago, se extendió la convocación, sin humillantes reservas, a todas las democracias de ultramar. Concluía el desdén protocolar a confusos estados sin ejecutorias de nobleza caucásica,

a razas mestizas y locuaces, tumultuosas y generosas. Un mundo, el mismo que llamaba Canning a la libertad en el desconcierto del antiguo, figuraba en perfecta relación de igualdad al lado de imperios divinizados por los siglos.

Correspondieron a su excelente tradición los ministros de un continente liberal proponiendo o apoyando soluciones de paz, denunciando las intrigas de la fuerza organizada, depurando y alejando la guerra, luchando contra la renovación de empresas armadas y conquistadoras.

«La cultura jurídica del Nuevo Mundo ibérico «ha escrito un eminente historiador y diplomático, el señor de Oliveira Lima» constituyó una revelación para muchos de los jurisconsultos y estadistas europeos, que no creyeron hallar tanta erudición espontánea, que no revelaba esfuerzo alguno, en gentes a quienes mentalmente habían asociado negligencia intelectual y delirio revolucionario». En la discusión de la teoría de Drago emplearon su mejor esfuerzo doctrinario, triunfando definitivamente de la indiferencia europea. La proposición norteamericana expresó el común deseo del Nuevo Mundo, la enhiesta actitud de pueblos deudores: «Con el fin de evitar entre las naciones, sugería el delegado general Porter en la primera forma que dio a su intervención, los conflictos armados de origen puramente pecuniario, provenientes de deudas contractuales reclamadas al gobierno de un país por el gobierno de otro país en defensa de sus súbditos o ciudadanos, y a fin de garantizar que todas las deudas contractuales de esa naturaleza, que no hayan sido arregladas amigablemente por la vía diplomática, sean sometidas al arbitraje; se conviene en que ningún recurso a medidas coercitivas, que implique el empleo de fuerzas militares o navales para el cobro de tales deudas contractuales, podrá tener lugar hasta que no se haya hecho una oferta de arbitraje por el reclamante que haya sido rechazada o dejada sin respuesta por el Estado deudor, o hasta que el arbitraje haya tenido lugar y el Estado deudor haya dejado de conformarse a la sentencia pronunciada». El arbitraje debía conformarse a las reglas establecidas en La Haya para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales. En nombre de un vínculo respetable, el panamericanismo, los Estados Unidos defienden, en primer término, la independencia de estados sin reservas fiscales, en difícil y lento crecimiento, que necesitan el auxilio financiero de Europa; y en segundo lugar, la excelencia del principio arbitral, credo americano, solución de justicia que evita guerras de interés en que el poder acreedor es gendarme de ávidos banqueros. Reconocía, sin embargo, la posibilidad de la guerra como *ultima ratio* contra deudores que desconocieran el fallo de un eminente tribunal.

Este «gran paso atrás» suscitó la protesta del doctor Drago, defensor de una tesis pacífica sin probables recursos de fuerza. Un congreso que aleja la guerra iba a reconocer, aceptando la sugestión final del delegado yanqui, que la lucha armada es «resorte ordinario de derecho», nueva forma necesaria y legítima del choque entre naciones. Y este «empleo de la fuerza implicará siempre, en la mente de los estadistas argentinos e hispanoamericanos, la desproporción entre la represión y la ofensa, con los mismos peligros para las soberanías locales, con los mismos inconvenientes y perjuicios para las naciones neutras y con la misma protección excesiva respecto de los tenedores de títulos cosmopolitas y cambiantes». A la exégesis del delegado platense, aplicada a su doctrina propicia, se adhirieron los ministros de las principales repúblicas iberoamericanas, comentando o deplorando hechos de antigua violencia, acusando, poniendo sordina en sus voces dolientes cuando se dirigían a las viejas naciones enriquecidas con el oro de ultramar. No corresponde a potencias de caballeresco abolengo la función de los «oficiales amanuenses que se llaman alguaciles», exclamaba el delegado de Nicaragua. Chile reclama el arbitraje para «todas las reclamaciones de orden pecuniario, cualesquiera que sean su nombre y su importancia, provenientes de una infracción, real o supuesta, de parte de un gobierno, a las obligaciones contraídas con súbditos extranjeros por ese mismo gobierno». El señor Pérez Triana, que representaba a Colombia en estas discusiones *pro domo americana*, recordó, con leve ironía, que «el principio del cobro forzoso sólo puede aplicarse cuando el deudor es débil y el acreedor es fuerte», y que sería irrisoria, invirtiendo los términos de esta relación, la presión ejercida por «un acreedor militarmente débil» contra un fuerte poder militar.

«Los pueblos jóvenes no perecen: tarde o temprano pagan lo que deben»; «las naciones son inmortales: lo que una generación no pagará, lo pagará la siguiente», declaraban con acento de angustiada sinceridad estos ministros patriotas para detener el gesto de Shylock en el implacable brazo de estados millonarios. Recordaban los intereses usurarios que enviaba el Nuevo Mundo, en magníficas anualidades, a sus prestamistas. Pedís un régimen de excepción, un privilegio a la debilidad, replicaban los representantes de poderes dóciles a una ley de dureza. Si la solución arbitral no es aplicable a querellas de vital interés entre los Estados, a cuestiones que afectan el honor colectivo, en todos los conflictos internacionales, ¿por qué se acogerán a ella, en nombre de inexplicables bancarrotas, pueblos menores incapaces de *self-government*? En lengua sinuosa

y correcta escondieron su fe en radicales intervenciones los diplomáticos seguros de la fuerza occidental. «¿Sería conforme al espíritu de la Convención de 1899, preguntaba el delegado rumano, insertar una estipulación sui géneris estableciendo una distinción marcada entre dos hemisferios?» Al defender un principio uniforme, olvidando el desequilibrio económico y moral entre el iniciado y el iniciador, aconsejaba magistralmente a débiles repúblicas, en las «grandes pruebas excepcionales» de su historia financiera, abnegación, energía, celoso cumplimiento de pactos solemnes, austera moral pública en medio de los desfallecimientos de la anarquía y de la periódica rapacidad de las dictaduras.

La anarquía mexicana desarrolla nuevos aspectos del panamericanismo doctrinario. Tercera etapa en la evolución de un principio que de eminentes tribunas desciende a la ardua realidad. El fin de un útil y sombrío despotismo ha puesto en libertad oscuras fuerzas de disolución. Una latente barbarie destruye las bases del orden antiguo: rapaces bandas se agregan a partidos de exasperado radicalismo en un pueblo guerrero. ¿Quién será el demiurgo benéfico en el caos? Se acusa a los Estados Unidos de mantener la discordia para proclamar la necesidad de la intervención. El gobierno del dictador Huerta unifica violentamente, es soberano *de facto*; pero el presidente de una puritana democracia, Mr. Wilson, desconoce su título político, y antes de sentarlo en el banquete de pueblos fraternales, le exige que lave sus manos ensangrentadas. Intereses de turbio industrialismo parecen influir en las severidades de la política: la Standard Oil lucha por la posesión de pozos de petróleo, un fragmento de la inmensa riqueza mexicana.

Sin llegar a declaradas hostilidades, se inclina el presidente norteamericano a los revolucionarios, que piden, en una república gobernada por poderes oligárquicos, la inmediata división de la tierra. Ocupan sus tropas Veracruz y lo abandonan sin ser derrotadas; episodios diversos de una vacilante intervención, acciones y reacciones de un presidente ideólogo, que aplica la elegante incertidumbre de Renán al conflicto inmediato de tensas energías. En agosto de 1913 envía a su agente confidencial, Mr. John Lind, instrucciones de benévolo tutor; quiere manifestar «el más escrupuloso respeto a la soberanía e independencia de México» y pide al general Huerta graves concesiones: en un pequeño mundo de indomadas pasiones, de larga guerra a muerte, un «armisticio definitivo, solemnemente concertado y observado escrupulosamente», «seguridades de una pronta y libre elección», renuncia del dictador a ser candidato en la próxima batalla política y su leal cooperación al nuevo

régimen; el desinterés de los caudillos; el orden repentino en una fundamental revolución; la síntesis de las fuerzas castizas sugerida o impuesta por un gobierno extranjero. El canciller de México, señor Gamboa, acusa al poder mediador: «Con sólo que vigilara, escribe en su nota del 16 de agosto, la no prestación de ayudas materiales y morales a los rebeldes que se refugian, conspiran, se arman y alimentan del otro lado de la frontera; con que se dignara exigir la más rigurosa observancia por sus autoridades inferiores y locales de las leyes de neutralidad, yo le aseguro al señor agente confidencial que la completa pacificación de la República sería obra de relativo poco momento». Rechaza perentoriamente, en nombre de la soberanía nacional, que se pretende vulnerar «consejos y advertencias» que «comprometerían para un porvenir indefinido nuestros destinos de entidad soberana»: el veto de los presidentes de los Estados Unidos a futuras elecciones, la sumisión de un pueblo viril, que ningún gobierno aceptará «a menos de no registrarse un cataclismo monstruoso y casi imposible en la conciencia mexicana».

Hábilmente transforman los ministros del general dictador la querrela de facciones en guerra internacional; la violencia sajona unifica a los partidos discordes, la invasión destruirá la revolución. Pero «los buenos oficios» de la república norteamericana difieren de la amenaza marcial; imperiosamente aconsejan la paz, intervienen al margen de un severo protocolo con la bíblica rudeza de predicadores desencantados. Se aleja la intervención, y el ministro de Relaciones Exteriores argentino, doctor Murature, reconoce «el carácter depresivo, que necesariamente asumirá», en México disociado, «cualquiera ingerencia extraña, mientras no fuera solicitada, con plena madurez de pensamiento, por las mismas agrupaciones comprometidas en el litigio». Condena la recia tutela que pesaba ya sobre la democracia anarquizada, y al afirmar «la íntima solidaridad moral con que se siente ligado a la suerte de México» el pueblo argentino, y recordar tradiciones y esperanzas comunes, oponía, como el doctor Drago en los días trágicos de otra intervención, la comunidad de repúblicas neoespañolas al poder exclusivo de la América sajona. Volvía así a este mundo de entidades desigualmente poderosas el equilibrio moral y se alejaba de su futuro brumoso la conquista. Conciliación oportuna del americanismo y del respeto a nacionalidades independientes, realizado por el gobierno de un poder fuerte, el argentino; prescindencia en los asuntos internos de repúblicas afines, ya que «las tentativas de pacificación inspiradas en móviles de orden sentimental serían estériles, cuando no contraproducentes, y podían estimular tendencias que, sien-

do altamente generosas en su inspiración originaria, derivasen, por imposición fatal de las circunstancias, hacia un peligro para la dignidad o para la soberanía de los pueblos sometidos a ellas».

No ha olvidado la venturosa democracia los años dolientes de su constitución, y por eso es más eficaz su piedad política; de la eminencia de la paz conquistada sigue, sin desdén, el agitado avance de pueblos menos prósperos. «Perdura en todos los recuerdos, escribe el doctor Murature, la visión nítida de las incertidumbres angustiosas y de los sanguinarios extravíos que acompañaron al proceso de la organización política nacional. Está ya bastante lejos para que podamos contemplarla sin pasión y demasiado cerca todavía para que nos sea posible evocarla sin dolor». ¡Refinada sensibilidad de pueblos, que han sufrido el mal de la gestación y que no serán impasibles, como los severos estados sajones, al largo desconcierto de inestables repúblicas! En vez de un solo poder presentarán sus generosos oficios cuatro naciones: la Argentina, el Brasil, Chile, el ABC de las combinaciones políticas meridionales, unidas en esta cura de pueblos a la República del Norte. En Washington se acepta la mediación del Sur, el resuelto avance de democracias que desconocen la antigua jerarquía de naciones en un continente rico, en vida ascendente, y orgulloso de sus tradiciones exclusivas.

Notable intervención, por la cual se establece definitiva relación de familia entre los estados neoespañoles. México amenazado y el vecino imponente aceptan el arbitraje de tres gobiernos que enhiestan la conciencia americana, todavía confusa, y proponen, para los problemas que afectan a la vida nacional, el beneficio de soluciones colectivas. Las bases señaladas por el presidente Mr. Wilson para fundar el orden mexicano, son examinadas y corregidas por los representantes del ABC. A ellos se agregan ministros, escogidos al azar, de Guatemala, de Bolivia, del Uruguay, a fin de que la benévola pacificación exprese la voluntad unánime del continente. Y en lugar de la tabla rasa sugerida por el romanticismo político, como si fuera posible desconocer pasiones y crear un Estado abstracto y viable en el tumulto de exasperados intereses, se construye un régimen adecuado a la inquietud mexicana. Es reconocido por los gobiernos de América el primero de los caudillos militantes, el general Carranza, semidictador que ha explicado la discordia nacional por razones de injusticia económica y que va a establecer quizá, abandonando como gobernante los excesos de su radicalismo, una república libre de feudalismo territorial y de impura demagogia.

Estos ejemplos de activa solidaridad crean en América, sin previos tratados, un solemne poder moral, como el que levantara Bolívar sobre la anarquía de Estados incipientes. Ministerio de paz desinteresado y oportuno, para el cual se juntan, en la crisis de alguna república, los Estados prósperos, en nombre del interés continental. Aspiran a conservar las fuerzas del Nuevo Mundo, a acrecerlas, a detener la obra revolucionaria, a evitar conflictos interiores y exteriores, en que despilfarran la energía adquirida naciones que improvisan su vida política y financiera. Reconocen la excelencia de esta cooperación sin designio imperialista y atribuyen al monroísmo un sentido americano. Asociadas a la nación sajona, repúblicas que crecen demográfica y económicamente defienden la libertad de la América, su orden interior y sus principios democráticos.